

Rut : 69.180.100-4

Dirección  
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 12-09-2025 11:39:01

Estado : Aceptada

## ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-114-AG25

SEÑOR (ES) : MAURICIO ESTEBAN AZOCAR RUIZ

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CVM servicios de obras eléctricas para varios establecimientos educacionales.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 17-09-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO : Lautaro 89 Angol Región de la Araucanía

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
39121202	Canalización eléctrica	1 Global	Se requiere servicio de obras eléctricas en Escuela Colonia Manuel Rodríguez, Colegio Básico Aragón, Jardín Infantil VTF los Cisnes, Escuela rural republica de Austria. (se adjunta anexo con especificaciones técnicas e itemizado)		1.479.500,00	0,00	0,00	1.479.500
						Neto \$ 1.479.500	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 1.479.500	19% IVA \$ 281.105	Total \$ 1.760.605

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

**Fuente Financiamiento:** mantenimiento y junji

### Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Se requiere servicio de obras eléctricas para varios establecimientos educacionales, según especificaciones técnicas requeridas en la compra ágil 2745-122-COT25,

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(3732-16-PC25 / 22.06.001)

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>